

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 21 de Marzo de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10

Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta de San Francisco, 32.

Dirigirse toda comunicación al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—9 n.

Es completamente inexacta la noticia circulada por las oposiciones de que se aplazarían las elecciones á Cortes en la isla de Cuba. El general Weyler ha reiterado que habrá posibilidad de hacerlas y el Gobierno ha confirmado que se harán en los plazos prefijados.

Se ha terminado con satisfactorio éxito la operación de crédito que gestionaba el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter sobre los billetes hipotecarios de Cuba que guardaba en cartera el Estado. El Banco de España, de acuerdo con sociedades españolas de crédito, los ha tomado.

Madrid 20—9'50 n.

Cablegramas oficiales de Washington notician que el ministro de Relaciones exteriores Mr. Olney ha ordenado á la marina federal la captura del vapor *Bermuda* que ha salido con una expedición filibustera para Cuba. En el Senado continúa la discusión acerca del reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos cubanos que ha perdido ya todo interés y de la que apenas se ocupan la prensa y la opinión pública de los Estados Unidos.

La prensa del Canadá se ha puesto de nuestra parte en el asunto de la beligerancia.

Madrid 20—10'15 n.

Telegramas particulares de la Habana aseguran que Máximo Gómez es perseguido por las fuerzas que manda el general Pando, en la provincia de Santa Clara, maniobrando aquel cabecilla, que lleva numerosa impedimenta de heridos, para acogerse á la Sigüenza.

Han tenido lugar varios encuentros favorables á nuestras armas, pero sin mayor importancia.

Madrid 20—10'30 n.

Ha sido apresada la expedición filibustera mandada por el cabecilla Collazo, la más importante de las que han ido á Cuba en esta guerra.

Ya había desembarcado, protegida por fuerzas insurrectas que la esperaban, cuando los españoles la coparon después de reñida lucha.

Prisioneros, ciento noventa fusiles de sistema moderno, un cañón de tiro rápido, considerable cantidad de municiones y pertrechos de guerra quedaron en nuestro poder en este colosal triunfo (literal).

Madrid 20—11 n.

En la Bolsa continúan en alza nues-

tros valores y han bajado algo los cambios sobre el extranjero.

Siguen recibándose detalles acerca del triunfo de Candelaria que cada vez se considera más importante. Las fuerzas de Maceo, desorganizadas, se han dividido en pequeños grupos para esquivar la persecución incesante de que son objeto.

Dícese que la nueva expedición de Maceo á la provincia de Pinar del Río tenía por objeto proteger el desembarco de expediciones filibusteras; pues carecen de municiones y armamento las partidas insurrectas.

Se ha acordado el ascenso al empleo inmediato del general de brigada Linares, de los coroneles Suárez Inclán y Hernández y del teniente coronel Sr. Francés.

Entusiasmo por las noticias que se reciben de Cuba.

Madrid 20—11 n.

### BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 63'10.

Id. id. exterior, á 74'05.

Id. amortizable, á 75'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 84'85.

Acciones del Banco de España, á 360'75.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 30'00 por £.

París, vista, á 19'45 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## EL SENTIMENTALISMO YANKEE

II

En nuestro antepenúltimo número nos ocupábamos en hacer resaltar las contradicciones que se observan en la conducta y procedimientos seguidos por los yankees para reducir á la obediencia á los estados confederados del Sur—que quisieron, en uso de un perfectísimo derecho, romper el pacto federal que los ligaba al resto de la Unión—con las ternuras que hoy aparentan ante los supuestos malos tratos y crueldades, que según ellos, empleamos para dominar á los insurrectos cubanos.

Mandados en su mayor parte por aventureros extraños al país, compuestos en su mayoría por raza de color ineducada para la libertad, esas gavillas de incendiarios, dinamiteros, ladrones y asesinos, dispuestos siempre á cometer los mayores crímenes, no merecerían sino que se les aplicase la ley de Lynch, ese procedimiento tan en boga hoy todavía en el Norte-América al finalizar el siglo XIX; pero es lo cierto que, si bien la guerra no es humana, según la frase del gran Moltke, los procedimientos aplicados á los rebeldes cubanos, á esas nuevas hordas de Atila, han sido los que están en uso entre las naciones más civilizadas.

Es más aún: han pecado de tanta lenidad, bajo el mando de Martínez Campos, que ha habido no simple guerrillero de la insurrección, sino cabecilla que, indultado tres y cuatro veces, ha vuelto siempre que le ha acomodado, á unirse con los rebeldes, lo cual, aún más que

humanidad, puede denominarse simpleza.

En nuestro precedente artículo esbozábamos la conducta de los norteamericanos con la raza negra que cuenta por ocho ó más millones de almas en su vasto territorio y á la que tratan del modo más denigrante y con dureza inconcebible para los españoles. Hoy debemos añadir que lo mismo que con los negros, han hecho y siguen haciendo con la raza amarilla, á saber, con los indígenas de la unión y con los inmigrantes chinos que trajeron á California.

Mientras que la raza española supo asimilarse la india en todo el continente americano, dándole su religión, su lengua y sus costumbres, llamándola moral y materialmente á la vida regeneradora de la civilización cristiana; mientras los indios más ó menos fusionados con nuestra raza crecen y se multiplican, viven bajo un pié de igualdad con los oriundos de la península ibérica y ocupan los cargos públicos, hasta los más elevados puestos del Estado, cual sucedió con Benito Juárez en Méjico, con Carrera en Guatemala, con tantos otros en varias repúblicas y hoy mismo acontece con Porfirio Díaz, ese presidente perpétuo, con honores de monarca que se ha dado el país más importante, bajo todos conceptos, de la América española, México ¿qué generales, que altos magistrados, que presidentes de aquellas razas han tenido, tienen y, hasta pudiéramos añadir tendrán los norteamericanos?

Ninguna nación ha sido tan calumniada por sus procedimientos colonizadores como España y sus mayores detractores han sido los anglo-sajones y á la cabeza de éstos los yankees.

¿Quién habló que la casa honró! Cazados como fieras los pobres indios, que no hace un siglo contábanse en el territorio de la Unión por muchos millones, hoy, merced al embrutecimiento producido por el whisky, la oposición sistemática á su progreso y á constantes guerras de exterminio, esa raza, superior bajo todos conceptos á la negra, ha sido desposeída, uno tras otro, de todos sus dominios seculares, privada de los beneficios del derecho de gentes y reducida á unos cuantos millares de individuos que vegetan en el centro de la República modelo, en territorio pobre y mermado diariamente, viéndose ya cercano el día en que de Comanches y Apaches no quede sino la memoria, como ha sucedido con los Mohicanos y Hurones, con los Sioux y aquella poderosa confederación Iroquesa, tan celebrada hasta los primeros años de este siglo, con el noble y valiente pueblo de los Semínolas vencido por la traición y arrojados sus restos, hace unos cuarenta años, de la Florida.

¿Quién ignora las hecatombes de indefensos chinos en California? ¿Quién desconoce las leyes prohibitivas de esa emigración conculcadoras del derecho de gentes? Contratados en condiciones ventajosas para los yankees, á fin de suplir la falta de brazos que se notaba en los estados ribereños al Pacífico, cuando por su laboriosidad y su mansedumbre, su habilidad y lo económico de su mano de obra fueron preferidos á los trabajadores norteamericanos, estos resolvieron deshacerse de tan terrible competencia organizando á ciencia y paciencia de las autoridades, matanzas de chinos en las calles de San Francisco y otras poblaciones, forzándolos á reembarcarse en gran parte y convirtiendo en ley la prohibición de inmigrar á aquellos estados.

Lo mismo que con los negros, con los indios y con los chinos han hecho los yankees con la raza española civilizada que encontraron en la Florida y la Luisiana y más recientemente, hace unos cuarenta y tantos años en California, Nuevo Méjico, Tejas y otros estados del Sudoeste. Esa raza desposeída,

vejada, arruinada, ha desaparecido de aquellos vastos territorios que descubrieron y colonizaron, al mortífero contacto de esos absorbentes mercaderes que por corazón tienen el dollar y por entrañas los cheques y billetes de banco.

Que nos vengan con *sensiblerías* de pié forzado esos linchadores de oficio que siguen la conducta que á vuela pluma acabamos de indicar, esas *delicadas* gentes que se escandalizan del procedimiento sumarisimo á que sometemos en Cuba á jefes de asesinos, violadores, dinamiteros, ladrones é incendiarios. ¿Cómo tratan ellos á los huelguistas de Chicago ó á los *rioters* de Nueva York, sino á cañonazo limpio; cómo juzgan á los extranjeros pendientes de proceso judicial, sino á descarga cerrada que barre tanto al criminal como al inocente, cual sucedió, no ha mucho, con los italianos en Nueva Orleans?

Es tan vasta la materia que tenemos que aplazar otra vez la terminación de este trabajo para otro día, por ser ya grandes la dimensiones que ha tomado este artículo.

AZPREA.

## EL CORSO

Aunque sólo hipotéticamente se habla estos días de que pudiera llegar el caso—quiera Dios que no llegue—de rompimiento con los Estados Unidos, no han dejado de ocuparse algunos Círculos políticos de la contingencia de que nuestra Marina toda se armará en corso.

Y como no todos conocen los antecedentes y los aspectos variadísimos que ofrece este asunto, nos parece oportuno reproducir lo que sobre el mismo dice *El Liberal*:

### Su origen

El Océano, por su inmensidad, y por falta de dueño legítimo, fué como el campo en que se llavaron á cabo las empresas belicasas, con el fin de enriquecerse con los despojos del enemigo. Los hábitos de la piratería, importados por los bárbaros y practicados por los bretones, por los normandos y por los visigodos en Italia y por los moros en España y la carencia de Marina militar por parte de los Gobiernos para proteger el comercio, hicieron posibles las guerras privadas entre los piratas que infestaban los mares, haciéndola al comercio y á los particulares que, abandonados á merced de aquellos, se vieron obligados á defenderse por sí mismos. De ahí lo que sellamaron *viaggi di conserva*.

De este modo fueron los empeños marítimos una extraña mezcla de operaciones comerciales y de empresas militares, y las naves que se dedicaban al robo eran indistintamente denominadas *piratae, praedones, corsarii*.

El instinto del lucro legítimo, la rapiña y los mares se vieron infestados de buques mercantes, que se dirigían armados unos contra otros para robarse, siendo los Gobiernos extraños á estas escenas de violencia y de robo.

### Carta de marca ó patente de corso.

Al constituirse los Estados modernos sintióse la necesidad de poner freno á tanto abuso, é impedir que pudiera emplearse la fuerza armada por cuestiones de interés privado.

El primer acuerdo fué el de prohibir, como regla general á los buques mercantes, el recorrer los mares para hacer presas, sin haber obtenido antes una autorización ó licencia del Príncipe.

Con este objeto se estableció en el siglo XIV el Consejo de los hombres honrados (*les prud'hommes de mer*), los cuales examinaban el caso, tasaban el daño sufrido y autorizaban á los barcos que habían sido víctimas á ir armados para ejercer represalias hasta resarcirse del daño.

Dichos buques obtenían como señal de la autorización recibida una marca, en la que tuvo origen la llamada *carta de marca*, que

era el título que distinguía al armador autorizado para llevar su buque armado, y las naves autorizadas fueron denominadas en un principio *navis pirático navigans*; después se denominaron *corsarios*, y la guerra hecha con la correspondiente autorización denominóse *guerra en corso*.

De guerra privada á guerra pública

El corso, pues, fué siempre una guerra privada, hecha con autorización del Gobierno; pero con el tiempo se elevó á la dignidad de una guerra pública, en la forma siguiente:

En el siglo XVIII, inspiráronse principalmente las guerras marítimas en la tendencia á la preponderancia comercial, haciéndolas con el fin de destruir el comercio del enemigo y de las potencias rivales.

Admitido como regla que el beligerante podía apoderarse de la propiedad del enemigo, aunque se hallase á bordo de buques neutrales, no eran las Escuadras oficiales á propósito ni suficientes para recorrer los mares y hacer la guerra al comercio, por lo que los Gobiernos decidieron asociarse á los corsarios, los cuales se convirtieron de este modo en un elemento de fuerza pública de los Estados, siendo alentados para cometer las más arriesgadas empresas, por el pacto de partir con el Gobierno las presas hechas durante la guerra.

De esta época datan los armamentos en corso, propiamente dichos, esto es, los hechos por cuenta del Estado contra el comercio pacífico del Estado enemigo y de los pueblos neutrales, y de ella también data la historia del bandolerismo del mar.

Los corsarios tenían que ir provistos de su patente, hacer previamente un depósito ó fianza y someter sus presas á los Tribunales constituídos ad hoc.

Para estimular á los corsarios, dice Hautefeuille, y pagarlos, se inventaron mil pretextos, como el de la confiscación de los buques neutrales, se impusieron nuevos deberes á los amigos y se atribuyeron nuevos derechos á los beligerantes, á los armadores.

Tentativas de abolición

Desde Grcio datan las tentativas para abolir el corso. Rusia, en la guerra de 1767 á 1774, declaró que no concedería ninguna patente de corso, y así se verificó entonces; pero después, en la guerra de 1787, apeló también al auxilio de los corsarios.

En las guerras sostenidas durante la Revolución francesa, fué cuando se discutió ampliamente en la Asamblea legislativa la cuestión de la abolición del corso.

El resultado de la discusión fué el decreto de 30 de Mayo de 1792, con el que la Asamblea Nacional decidió invitar al Poder ejecutivo á entablar negociaciones con las potencias extranjeras para suprimir los armamentos en corso en las guerras marítimas que surgieran, y asegurar así la libertad de navegación y de comercio.

La doctrina de Monroe

En Diciembre de 1823, el Presidente de los Estados Unidos, Monroe, propuso un proyecto de convenio internacional para regularizar los principios de la neutralidad comercial y marítima. La base fundamental de este proyecto era el principio de la inviolabilidad de la propiedad privada en la guerra por mar.

Siguió una larga correspondencia diplomática á la iniciativa tomada por el Presidente Monroe, y duraron las negociaciones desde 1823 á 1830; pero se logró el acuerdo de las potencias marítimas para abolir el corso, á pesar de que aisladamente aparentaban hallarse animadas de los mejores deseos.

La prueba de mala fe de los Estados Unidos es que, habiendo sido ellos de los primeros en pretender la abolición del corso, fueron de los pocos Estados que no quisieron suscribir el tratado de París, aboliéndolo.

Lo cual quiere decir bien á las claras que los yankees querían que se aboliese el corso en todo el Universo, para quedarse ellos solos disfrutándolo como piratas exclusivos del mar.

El Tratado de París

El Tratado de París aboliendo el corso fué consecuencia de la guerra de Crimea. Al concluirse la paz se presentó una proposición por el conde de Walewski, conviniendo las potencias aliadas en elevar á reglas de derecho marítimo internacional las que habían observado durante la guerra, siendo suscripta de este modo la importante declaración de 16 de Abril de 1856, en la que se proclamaron los siguientes principios:

- 1.º Queda abolido el corso.
2.º La propiedad enemiga cubierta por pabellón neutral debe ser respetada, exceptuando solamente los artículos que puedan calificarse como contrabando de guerra.

3.º No es secuestrable la propiedad neutral, aún cuando se halle cubierta por pabellón enemigo.

4.º El bloqueo sólo es obligatorio cuando sea efectivo.

Esta declaración fué aceptada y suscripta por cuarenta y un Estados.

Negáronse á ello tres solamente: Estados Unidos. España. Méjico.

Como nosotros, los españoles, no aceptamos ni suscribimos el tratado de París, tenemos á nuestro favor esa arma poderosa, terrible, el corso, en caso de guerra con la república del Norte.

Nuestra numerosa marina mercante—dice El Liberal—tan arrojada y tan heroica, sería en tal caso extremo la escuadra más formidable que pudiera flotar nación alguna, armada en corso, autorizada para hacer presa en cuantos navíos de guerra ó de comercio que con pabellón norteamericano hallase por los mares.

Los Estados Unidos hacen un comercio vastísimo por el mar y teniendo infinitamente más que España que perder, aunque nos contestasen con igual sistema, á la postre serían los que más sufrirían, los que experimentarían mayores y más incurables daños.

CRÓNICA

Hay división entre los exiguos elementos, más ó menos probados, con que cuenta León y Castillo en esta Circunscripción.

Unos quieren apoyar al Sr. Fernández y Béthencourt, creyendo que así no hostilizará el Gobierno una candidatura que aparece conservadora en Madrid; otros, en cambio, y son los más, patrocinan á D. Juan García del Castillo, como más antiguo y acreditado en la defensa del adversario justo y veraz. Pocos; pero mal avenidos.

Enteramente desligada de ese bando, aparece la fracción que capitanea el Sr. D. Fernando Torres.

Otros como el Sr. Tabares Bartlett, ex-Alcalde liberal de la Laguna, según nos cuenta el Diario de la propia ciudad, defienden la candidatura del Sr. Seris, contrincante del candidato fusioleonino, cualquiera que este sea.

Las divisiones, el desbarajuste que reina en ese campo, en el que viejos y nuevos leoninos se hostilizan cruelmente y se hacen la guerra á cara descubierta los Sres. Pineda y Bethencourt Montesdeoca, canarios ambos, por la jefatura real y efectiva del partido, lo convierten en un verdadero campo de Agramante.

Lo que ya hemos dicho: donde no hay harina, todo es mohina.

Y ese es el partido que pretende disputar á un tinerfeño el tercer lugar de esta Circunscripción.

En el Gobierno civil se ha presentado por la Sociedad rematadora de las obras del Puerto, una solicitud pidiendo autorización para verificar una nueva voladura en la cantera de Paso-alto, á fin de extraer material para la escollera del dique Sur.

Obrando en el Ayuntamiento el acta negativa del remate del alumbrado eléctrico, que tuvo lugar en Madrid al mismo tiempo que en esta Capital, se ha procedido á adjudicar definitivamente ese servicio al Sr. D. Juan Martí y Balcells, único postor que se presentó aquí.

Aún no ha terminado la discusión de los estatutos de la Sociedad Eléctrica de Tenerife que ha tenido lugar todas las noches á las ocho, en los salones del Circulo Mercantil; pero se cree que esta noche podrá darse por concluso el debate.

Con satisfacción observamos que á los tonos un tanto vehementes de las primeras noches, ha sucedido la templanza con que deben tratarse esos asuntos.

Anoche empezó en la parroquia Matriz el novenario de Nuestra Señora de Dolores, cuyo panegirico estuvo á cargo del Reverendo padre Forcada, superior de la comunidad de Hijos del Inmaculado Corazón de María, establecida recientemente en esta Capital.

El citado orador predicará todas las

noches hasta la terminación del novenario.

Siguen acentuándose los rumores de probables imposiciones que intentan realizar los amigos del Sr. León y Castillo en la Junta provincial del censo.

Y al mismo diapason crece la irritación del público, dispuesto á no tolerar esos alardes de conculcar las leyes.

Aconsejamos el empleo de medios legales, que los hay sobrados, para atajar y corregir cualquier transgresión; pero difícil será contener á un pueblo, cuando se le provoca repetidamente.

Después de todo, los barcos piratas, como denomina con acierto nuestro colega Diario de Tenerife á los elementos que con malas artes quieren inmiscuirse en los asuntos de Tenerife, están fuera del derecho de gentes.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro comprovinciano el general de brigada D. Pedro Verdugo, residente en esta Capital.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

En cumplimiento á lo que dispone la ley de 25 de Julio de 1855, ha hecho saber la Intervención de Hacienda de esta provincia que en Abril próximo venidero tendrá lugar la revista anual que deben pasar todos los individuos pertenecientes á las clases pasivas, tanto los que cobren sus haberes por esta Tesorería provincial, como los residentes en estas islas que perciban aquellos por las cajas de Ultramar.

Ha empezado la emigración de los majoreiros á las demás islas, á causa de la pertinaz sequía que este año dejará á Fuerteventura sin ninguna clase de cosechas.

Esperamos á ver lo que D. Fernando León y Castillo hará por esa parte de su distrito que ha tenido hasta hoy en el mayor abandono, habiendo sido preciso que el partido conservador viniera al poder para que saliese á subasta el primer trozo de carretera en aquella tierra desheredada.

Tanto los emigrados de Fuerteventura, como los isleños que llegan de Cuba y que, según nuestras noticias, retornarán en gran número durante el próximo mes de Abril, empiezan á abaratar los jornales, especialmente en los campos.

La cosecha que este año será bien corta en Tenerife, sino vuelve á llover pronto y el no recibir el dinero de Cuba, contribuirán á la baja de los jornales y al consiguiente malestar en la clase jornalera.

Urge pues emprender obras públicas en grande escala, tanto por cuenta del Estado, como por la de aquellos Ayuntamientos que tienen recursos; que una crisis, como la que hemos presenciado en otras ocasiones, sería hoy tanto más temible, cuanto que está vedado por los desastres de la guerra el recurso de la emigración á la isla de Cuba, que otras veces ha venido á sacarnos de apuros.

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que la compañía acrobática que funciona en la plaza de toros no pueda elevar libre el globo Ville de Lyon, en que hace sus arriesgadas ascensiones el capitán Faure, con el fin de evitar que en su caída ocasiona daños en los plantíos de las cercanías de esta Capital, como sucedió el jueves último ni tampoco en los hilos telegráficos y telefónicos.

Aplaudimos esta acertada disposición.

El ilustrado colaborador que nos favoreció con el artículo titulado El cable á Cuba, que insertamos el 18 de los corrientes, dirije la siguiente réplica á la rectificación que á dicho artículo hizo un colega de esta Capital:

«Hemos visto en el Diario de Tenerife de ayer una rectificación á nuestro artículo «El cable á Cuba» que publicó LA OPINION en su número del día 18.

Efectivamente, que el tan digno representante de Tenerife en el Senado Sr. Seris, tuvo en cuenta el proyecto que el Sr. Marcoartú había presentado.

Y no pasó tampoco desapercibido para los Sres. Fabié y Pando, que debatieron también sobre la proposición, en las sesiones del 22 y 23 de Abril de 1895; tampoco pasó desapercibido para

todos los telegrafistas y españoles; pero, si pasó desapercibido para el Gobierno, que es el único que á la proposición podía darle forma práctica y al Gobierno solamente es á quien se refiere el articulista.»

Por tener que ausentarse á la Península ha dejado la dirección del estimado colega Diario de la Laguna, nuestro amigo D. Fernando Suárez Corvo.

Sentimos que esa circunstancia prive al cofrade de la acertada dirección del Sr. Suárez.

Un amigo del Sr. León y Castillo anda por ahí extasiándose con un ejemplar del discurso leído por el Sr. León y Castillo al recibirse de académico de Ciencias Morales y Políticas y de la contestación del Sr. Marqués, andaluz y como tal guasón de primera fuerza.

El marqués, rencoroso además de guasón, se conoce que no ha perdonado al exministro de la Gobernación, con el que tuvo tan duro altercado á consecuencia de una mala pasada que aquél le jugó.

Como supremo elogio á D. Fernando dijo en contestación á su discurso que había sido ministro de Ultramar sin peligro, vamos, un buen chico.

Lo mismo pudiera decirse de él, como Ministro de la Gobernación.

Los que sufren vahidos y se les enredan los hilos de las madejas políticas, pueden ser llamados ministros sin peligro.

Lo mismo, mismísimo que aquellos que reducen su misión ultramarina al arreglo de los tabacos filipinos.

¡Qué guasón y que rencoroso es el marqués de la Vega de Armijo!

Ayer practicó ejercicios tácticos en las inmediaciones del Polvorín de la Cuesta, la fuerza disponible del batallón de Cazadores regional núm. 1 que guarnece esta plaza.

Hacemos nuestro el siguiente suelto del Cronista de Tenerife:

«Es escandaloso lo que ocurre en el lazareto súcio de Gando en Las Palmas de Canarias.

Gracias á las influencias del Sr. León y Castillo, el gobierno del Sr. Sagasta accedió á que se construyese aquel lazareto que al Estado costó una respetable suma.

Se termina el edificio y permanece cerrado sin prestar los servicios á que se le destinó, ocasionando grandes perjuicios á la navegación y al comercio.

Estas islas, por sus constantes relaciones con las Américas, y por ser el paso casi obligado de los buques que hacen aquella carrera, véase amenazadas frecuentemente de enfermedades contagiosas, de las cuales varias veces no ha podido librarse.

Teniendo en Gando un lazareto súcio, no es menos censurable, que sean despedidos para los de Mahón, Oza, Vigo, San Simón, Pedrosa, etc., los buques que no estén en condiciones de ser admitidos por Sanidad, teniendo tan cerca un lazareto que el Estado ha mandado construir, no para albergue de ratas, sino para el humanitario objeto á que se le destinó.

Y como no fuese aún bastante, dáse el escándalo de que por censurable apatía ó por otras causas que el ex-cacique León no ignorará, estén hasta ahora sin cubrir las plazas del personal médico, para que pueda prestar servicio aquel establecimiento.

De manera que la provincia ha tenido que pagar el capricho de un cacique, que solo quiso al conseguir para Las Palmas un lazareto súcio, que en su distrito electoral se derrochasen muchos miles de pesetas, para enriquecer á sus principales servidores.

Y que figure Gando nominalmente, con un lazareto súcio.

¡Cuanto escándalo...!»

Pasajeros que condujo de Liverpool el vapor inglés Benguela:

Mr. Wilkinson, Mr. Wilkinson, Mr. Beornish, D.K. Rodríguez y dos niños, D. J. Rodríguez y señora.—Total, 8.

Esta noche se verificará en el teatro principal la repetición de las aplaudidas zarzuelas Cuba española, El Tambor de granaderos y Las Amapolas.

Mañana domingo tendrá lugar el estreno de la ópera española en tres actos El Recluta, para lo cual ha hecho grandes preparativos la empresa que dirige D. Pablo López.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual MARZO 20

276- **78** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Abona; sale despachado para Arrecife y escalas sin hacer operaciones, por D. Juan Croft.

277- **79** Vapor inglés *Clan Mackay*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Cape Town por Cory, Brothers y C.<sup>a</sup>

278- **80** Vapor español *Puerto Rico*, de Barcelona y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para la Habana por Hijos de J. Yanes.

MARZO 21

279- **81** Vapor español *Tenerife*, de los puertos del Sur de esta isla y la Gomera; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para su procedencia por la Compañía de navegación de Tenerife.

280- **82** Vapor inglés *Wassan*, de Las Palmas, con carga general de tránsito; cargó frutos y salió despachado para Londres y la Madera por Hy Wolfson.



**BUQUES Á LA CARGA**

*Día 24 de Marzo.*

VILLE DE MARANHAO.—Vapor francés. Para Bordeaux, Dunkerque y Havre, admite carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Hermanos.

TENERIFE.—Vapor español. Regresará de los puertos del Sur de esta isla y la Gomera y saldrá para los mismos puertos, admitiendo carga y pasajeros. Agente, A. Saavedra.

*Día 27.*

TONGARIRO.—Vapor inglés. Para Plymouth y Londres, admite pasajeros y 30 toneladas de carga. Agentes, Hamilton y C.<sup>a</sup>

*Día 28.*

TOKOMARU.—Vapor inglés. Para Plymouth y Londres, admite 200 toneladas de carga y pasajeros. Agentes, Hamilton y C.<sup>a</sup>

MEQUINEZ.—Vapor inglés. Para Londres, admite carga y pasajeros. Agente, Hy Wolfson.

*Día 29.*

SPARTAN.—Vapor inglés.

Para Madera y Southampton, admite 250 toneladas de carga y pasajeros. Agentes, Hamilton y C.<sup>a</sup>

*Día 31.*

PORTEÑA.—Vapor francés. Para Montevideo y Buenos Aires, admite carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Hermanos.

**Registro civil**

Marzo 19 y 20.

NACIMIENTOS

Francisco Rodríguez y Domínguez. Adoración Meneses. Patricio Santana y Díaz. Adela Bolaños y Mesa.

DEFUNCIONES

Domingo Hernández Cabrera, de esta Capital, 11 meses, Bufadero.—Raquitismo. Josefá Santana, de Las Palmas, 69 años, viuda, Hospital civil.—Asistolia.

MATRIMONIOS

D. Francisco Pérez García, soltero, 21 años, con D.<sup>a</sup> Aurora Cabeza Medina, de 22 años, soltera, ambos de esta ciudad.

**Sección Religiosa**

Marzo 21.

*Santo de hoy.*—San Benito. Hoy se cubren las Cruces y las Imágenes de los altares.

*Santo de mañana.*—San Deogracias. Cuarto creciente el día 22 á las 10 y 52 m. de la mañana en Cáncer. Buen tiempo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; por la tarde Vía-crucis, Vísperas, sermón y Miserere, y á las oraciones novenario á Ntra. Sra. de los Dolores y sermón.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 8.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

|   |          |
|---|----------|
| Barómetro reducido á cero                   | 763'10   |
| Termómetro á la sombra                      | 17'4     |
| Tensión del vapor                           | 9'6      |
| Humedad relativa                            | 69'5     |
| Viento                                      | N. N. E. |
| Fuerza del viento                           | 1.       |
| Cielo: parte cubierta, décimas              | 9.       |
| Temperatura máxima de ayer                  | 20'1     |
| Id. mínima de anoche                        | 16'4     |
| Estado del mar                              | Llano    |
| Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros. | 0.       |

**RECUERDOS DE CINCO LUSTROS**

1843 á 1868

por D. Miguel Villalba Hervás, con un prólogo de D. Rafael María de Labra.

Esta notable obra, que acaba de publicarse en Madrid, forma un elegante tomo en 8.º mayor, de 340 páginas, y se halla de venta en esta Capital, al precio de 3 pesetas, en la Librería de D. A. Delgado Yumar, calle de San Francisco núm. 2.

Se remite franca de porte, enviando su importe en libranza ó sellos de correo.

**TALLER DE HERRAJE**

Con clínica médico quirúrgica, bajo la dirección del conocido profesor de Veterinaria Sr. Mota Valdivia.

Se admiten á pupilaje animales enfermos. Calle de Galcerán, frente al costado de la Maestranza. Antigua fábrica del hielo.

**LAS LAVANDERAS LO PIDEN Á GRITOS!**

«WILCOVE» **B B B** NO COMETA

el público equivocación y pida el jabón WILCOVE, única marca que hoy importa el comercio al por mayor, de Santa Cruz.

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA

De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

—¡Ya lo creo!—respondió Santiago brutalmente.—No quiero que puedan decir que hay un ladrón en mi familia. Esto es fácil de comprender, y mucho más cuando sepas que á estas horas soy ya socio de tu principal James Mortimer.

—¡Socio de Mortimer!—exclamó Ovidio sorprendido.—¡Tú su socio!

—Y más te diré—añadió Santiago;—que siendo ya su socio, cuento arreglármelas de modo que dentro de tres ó cuatro meses, y tal vez antes, sea su yerno.

—¡Sea enhorabuena, primo! Ya puedes decir que te las sabes arreglar.

—Mi posición en la casa me permitirá poderte servir si te portas bien. Si más adelante quiero presentarte como pariente mío, lo haré; si no, no. Dentro de un mes serás jefe de taller con doble sueldo del que te ha señalado James Mortimer; pero cuenta con que me obedecerás en todo. Eres ambicioso y colmaré tus esperanzas. Tú que deseas ser rico, gracias á mí lo serás. ¿Aceptas?

—¡Que si acepto!—exclamó el dijonés;—¡ya lo creo! Con tanta más razón, cuanto que sé que me cumplirás la palabra, estoy seguro. Tú eres también ambicioso, eso se ve, se adivina, así como que tienes necesidad de mi silencio, mi obediencia, y tal vez mi complicidad. ¿Para qué? Ni lo sé ni quiero saberlo. Es más, ni aún me importa. Te pertenezco en cuerpo y alma, soy tu esclavo. ¿Que tengo que hacer?

—Hasta que lleguemos á New York, nada más que no darte por entendido de que me conoces.

—Convenido, y eso que me fastidia no poder echar un párrafo contigo.

—Cuando necesite hablarte vendré á buscarte, y no olvides que el día que trates de sustraerte á la obediencia ciega que me acabas de jurar no tendré compasión de tí; me iré derecho á buscar á René Bosc y...

—Por su familia, y sobre todo por vos, caballero, que me habéis devuelto mi robada fortuna, me callaré. Pero sí deseo saber como se llama este hombre, y si se niega á decírmelo lo averiguaré por medio del capitán.

—Se llama Ovidio Soliveau—dijo Harmant.

—Ovidio Soliveau...—repitió el anciano.—Yo conozco ese hombre... ¡Ya me acuerdo!... Sí, es el de un licenciado de presidio contra el que se expidió hace tiempo auto de prisión por robo con fracturas.

XXXIX

Santiago Garaud miró fijamente á Ovidio, que completamente desconcertado, no había soñado siquiera en negar lo dicho.

—Ignoraba lo que acabáis de decir—se apresuró á decir Santiago;—pero por consideración á su familia seguiré dispensándole mi protección y no le perderé de vista. En cuanto á vos, cuento con que cumpliréis vuestra palabra de no denunciarle.

—La cumpliré, si señor: por agradecimiento á vos callaré el crimen pasado y el presente; pero no le perderé de vista, y al primero que cometa os aseguro que no tendré compasión.

Y volviéndose á Pablo y alargándole la mano le dijo:

—Caballero, acabáis de hacer una buena acción. Si alguna vez en vuestra vida necesitáis de mí, no dudéis que me será muy grato serviros. Voy á reunirme en New York con mi hija; me llamo René Bosc, soy francés y he sido agente de policía. Me acaban de dar el retiro y voy á vivir con mi familia en el número 56 de la Oncena Avenida.

Al oír Ovidio las palabras *he sido agente de policía* tembló de pies á cabeza y el mismo Santiago experimentó una con-



## Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

### PARA LONDRES

Según telegramas recibidos, se esperan los siguientes vapores:

## MEQUINEZ

El 26 de Marzo, saliendo el mismo día para Londres, directo.

## TELDE

El 4 de Abril, saliendo el mismo día para Londres (vía Madera).

## WAZZAN

El 9 de Abril, saliendo el mismo día para Londres (vía Madera)

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, se sirvan dar nota del número aproximado de bultos que tengan, con dos días de anticipación al de la salida del vapor.

Agente,  
HY WOLFSON



## COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA BARCELONA Y MARSELLA

Llegará el 6 de Abril el magnífico vapor de gran marcha

## FOURNEL

Admite carga y pasajeros.

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica  
El magnífico vapor

## FLACHAT

saldrá el día 15 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



## Compañía de Navegación DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

## TENERIFE

saldrá para los puertos del Sur de esta isla y la Gomera el día 24 á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

LOS FLETES DEL PASAJE SON:

De Santa Cruz para la Gomera.—De cámara, 10 pesetas; de combés, 5 idem.

Agente,  
A. SAAVEDRA



## LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA DIRECTO

El grandioso y rápido vapor

## SUD AMÉRICA

saldrá de este puerto el 21 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Para la Guaira, Puerto Cabello,  
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

Saldrá el 7 de Abril el magnífico vapor de gran marcha

## RIO JANEIRO

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes despues del día 6.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



## CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

Llegará á este puerto el 24 de Marzo el rápido y magnífico vapor

## Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 31 de Marzo el magnífico vapor.

## PORTEÑA

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

## A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

## ENCUADERNACIÓN

En el establecimiento á cargo de Antonio Durán, calle de San Francisco, 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte.

Especialidad en dorados, tanto en peluche, raso ó cualquier otra tela, así como en los cantos de libros de misa, albums, etc.

## IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esuelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.



## LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

moción fácil de comprender; pero reponiéndose instantáneamente le dijo con la mayor tranquilidad:

—René Bosc, *Oncena Avenida, número 56*. No olvidaré ni vuestro nombre ni las señas de vuestra casa, y quizás algún día necesite de vuestros servicios, porque yo también voy á vivir á New York.

—Me alegraré y tendré en ello una verdadera satisfacción.

El exagente de policía alargó la mano á Pablo Harmant y se alejó, dirigiendo por toda despedida á Soliveau una mirada despreciativa.

Este, cuando se quedó solo con el excapataz, bajó la cabeza con evidente abatimiento.

—¿Conque es decir—le dijo Pablo con voz ronca—que tú, á quien la casualidad me ha deparado encontrar á bordo de este vapor; tú con quien me unen lazos de parentesco; tú que perteneces á la honrada familia de los Harmant, no eres ni más ni menos que un miserable bribón, un criminal á quien la policía anda buscando como ladrón de oficio?

—¡Ah, primo! ¡Tú has sido mi salvación impidiéndome cometer un crimen!

—¿Es decir, que reconoces que he hecho bien en obrar como lo he hecho?

—Lo reconozco y lo confieso.

—¿No sientes haber devuelto la cartera?

Ovidio vacilaba en contestar afirmativamente.

—Quieres ser rico á toda costa—prosiguió Santiago;—tu vacilación lo prueba...

—¡Qué quieres!—El ser rico es lo que hay que ser en el mundo.

—Pero setenta mil francos no son una fortuna, y si tu quieres obediérmeme ciegame, yo te ofrezco hacerte rico.

—¿De veras?

—A fe de Pablo Harmant.

—Pues dispón de mí; soy tuyo en cuerpo y alma.

—¿Pero lealmente? ¿Sin segunda intención?

—¡Vaya una pregunta! ¿Pues no estoy á merced tuya? ¿No podrías hacerme prender si quisieras?

—Es cierto, pero no querré.

—Con tal de que el viejo sea hombre de palabra... Si te da la gana de contarle al señor Mortimer lo ocurrido...

—Te encontrarías perdido... porque te echaría de su casa en seguida, y después de los Estados Unidos. Pero no tengas cuidado... te respondo del silencio de Bosc; y en cuanto á Mortimer, yo me encargo.

—¡Tú!—exclamó Ovidio, mirando con la boca abierta á su primo.

—Oye—le dijo Santiago, bajando la voz y acercándose á él;—te conozco como si hubiéramos vivido juntos toda la vida. El robo de la cartera no es el primero que haces, puesto que Bosc tenía orden de prenderte...

—Si es que...

—No trates de negarlo. Estoy segurísimo de que, rebuscando en los archivos de Dijon, tienes pendiente alguna cuenta con la justicia. ¿Me equivoco?

—No; pero pecadillos nada más...

—Pecadillos que te llevarían á presidio; y estoy seguro de que si René Bosc, á título de antiguo agente, quisiese aceptar el encargo, te formaría un expediente regular... Pero en lo sucesivo no vas á hacer más que lo que yo te diga que hagas.

—Manda. Estoy dispuesto á obedecerte.

—Por de pronto, en público, ó cuando haya alguien delante nosotros, harás el favor de no darte por entendido de que me conoces.

—¡Reniegas de mí!